

BASES PARA LA ENTREGA DEL SELLO RSC: FP

Sólo se entregará a empresas, independientemente del territorio en el que residan, que apoyen:

1. Implantación de Formación Profesional Dual en su ámbito. Apoyo a la contratación en esta modalidad.
2. Apoyo y coordinación de proyectos de Innovación.
3. Apoyo al Emprendimiento.
4. Apoyo al módulo de Formación en Centros de Trabajo (FCT).
5. Impulso a la movilidad internacional, facilitando el estudio y el trabajo de FP en grupos empresariales con ámbito europeo y/o mundial.
6. Establecimiento de redes y colaboración activa con los centros de su sector profesional para favorecer visitas, encuentros, acciones de colaboración conjunta en su ámbito profesional y formación especializada.
7. Ofrecer estancias de profesores de FP en empresas dirigidas a su formación permanente, y a la inversa, para la actualización de los y las profesionales del sector.
8. Apoyo y/o patrocinio de las Competiciones de FP.
9. Apoyo e impulso de la contratación de alumnado de FP.



LANBIDE HEZIKETAREKIN ELKARLANEAN
DIHARDUEN ENPRESA

EMPRESA COLABORADORA CON LA
FORMACIÓN PROFESIONAL